



ACTA SESIÓN No 9, ORDINARIA

LA PRESIDENTE: Buenos días, compañeros y compañeros consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 9, Ordinaria de este 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 14 de mayo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

Por lo que, en segundo término, solicito al secretario de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidente:

- a) Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
- b) Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.

(c) El organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno, toda vez que se vicia el audio

(d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.

(e) Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes.

(f) Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras, consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo tecnológico.

(g) Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuanto consejera presidente.

LA PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ. PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTE

C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO PRESENTE
SECRETARIO TÉCNICO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

C. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ. PRESENTE

C. AMBROSIO CARRANZA RAZO. PRESENTE

C. SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES. PRESENTE

C. GENARO ARREDONDO GARZA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JEANKARLO RAFAEL CARDENAS NUÑEZ. AUSENTE DE MOMENTO
Partido Acción Nacional.

C. JUAN MANUEL PINAL PADILLA. PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional.

C. JESUS SÁNCHEZ MANZANARES. PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática.

C. CÉSAR ARQUÍMEDES NACIANCENO LÓPEZ. PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México.

C. RAMIRO BARÓN BARBOSA. PRESENTE
Partido del Trabajo.

C. HÉCTOR OMAR BENAVIDES ARCE. PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano.

C. JOSÉ MARÍA GARCÍA BÁEZ. PRESENTE
Partido Morena

EL SECRETARIO: consejera presidente, le informo que se encuentran presentes 5 consejeras y Consejeros Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

EL SECRETARIO: Con gusto presidente, esta Secretaría pone a consideración de las consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes se encuentren por la afirmativa y de manera presencial, lo señalen levantando la mano.

Quien o quienes se encuentren de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

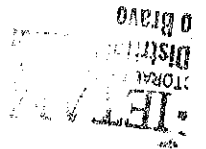
C. GILBERTO URIBE RODRIGUEZ.

A favor

Consejera presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor, la dispensa del orden del día.

Aclarando que el texto de este formará parte integrante del acta de la presente sesión, es cuanto.

ORDEN DEL DIA



1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 7, Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022.

2. Informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

3. Informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con la 03 y 09 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.



5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTE: Gracias secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; solicitándoles quienes se encuentren por la afirmativa y de manera presencial, lo señalen levantando la mano.

Quien o quienes se encuentren de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

C. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ.

A favor

Consejera presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor, la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita al secretario, continuar con el Orden del Día relativo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAMAULIPAS.

LA SECRETARIA: Con gusto consejera presidente, el primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 7, Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias secretario, consejeras y consejeros integrantes de este Consejo Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Consejeras y Consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta de la sesión número 7, Ordinaria, los que se encuentren presentes y quienes estén por la afirmativa, sirvanse a manifestarlo levantando la mano.

EL PRESIDENTE: Quien o quienes se encuentre de manera virtual, realizará la votación de manera nominativa:

C. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ.

A favor

Consejera presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.

LA PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidente, el segundo punto del orden del día, se refiere al informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTE: Gracias secretario, en este punto y antes de ponerlo a consideración del consejo, me permito manifestar que la convocatoria para acreditación de observadoras y observadores electorales tal y como lo dice el mismo informe, término el pasado 7 de mayo, aclarando que ya no se cuenta con solicitudes, por lo que, el último párrafo será eliminado del mismo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.

Ahora bien, en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, y tomando en cuenta lo manifestado anteriormente, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Intervención del Representante propietario del Partido del Trabajo. – Ok, nada más algunas preguntas sobre este informe porque es muy similar al que vimos el 23 del pasado mes, son las mismas 9 personas, hubo cambios, ya están con el análisis del instituto nacional electoral, si me gustaría saber el estado de lo que está solicitando, si no va incluido con el informe anterior, y en el informe actual, siendo por favor lo quisiera, las reglas de conocimiento del consejo por el informe ya solicitado, y sobre todo si son las mismas personas si ya no hubo y si son las que pueden prevalecer, es todo.

LA PRESIDENTA. - Eh, en primera ronda alguien más.

Intervención del Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. – Gracias señora presidenta, únicamente resaltar en este punto, en sesiones anteriores llegó una relación de personas que metieron su solicitud para integrarse como observadores electorales, entonces, le reitero de nueva cuenta mi solicitud y sinceramente había eh, de hecho legal jurídico se lleve a cabo de manera efectiva, es cuanto.

LA PRESIDENTE. – Si me pueden nada más permitir un momento, les vamos a dar el listado del personal que se acreditó como observador, le comento nada más, se quedaron los mismos nueve que ya habían sido recibidas con sus solicitudes, ya nada más como producto de las nuevas.

Intervención del Representante propietario del Partido del Trabajo. – Si me puedes dar relación impresa.

LA PRESIDENTE. - Si desea se la doy impresa o quiere que la leamos.

Intervención del Representante propietario del Partido del Trabajo. – No, mejor impresa.

LA PRESIDENTE. – Continuamos entonces

LECTOR
JOSE
RÍO BRAVO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Intervención del Representante propietario del Partido del Trabajo. – Si continuamos, nada más te encargo, no se los en lo personal, no se los demás compañeros.

Intervención del Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. – Que la lean, si que la lean, por favor, y la encargo impresa.

LA PRESIDENTE. - Le solicito al secretario tenga a bien dar lectura del listado de los observadores electorales acreditados en el proceso electoral, y al término de la sesión se les entregara la lista correspondiente que ustedes están solicitando.

EL SECRETARIO. - Con gusto presidente, daré lectura de las personas como observador electoral, ciudadana SANDRA ESTELA TREVIÑO ALANÍS, JULIAN PAOLA DELGADO MARTINEZ, RAMIRO DELGADO MEDRANO, LUIS GERARDO BUSTOS TREVIÑO, JUAN MAURICIO PEÑA MORENO, MÓNICA BUSTOS TREVIÑO, ADRIAN RIVERA PARTIDA, EPIFANIA MARTINEZ RANGEL PAULINA DELGADO MARTINEZ, en cuanto a la petición del representante del PRI, la lista de las acreditaciones de los observadores como sabemos y de informo que esas son aprobadas por el Consejo distrital del INE y la publicación la podemos ver en el acuerdo que se publica en dicho Consejo es cuanto.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORA CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAMAULIPAS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2021-2022.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;

Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;

La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.

Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por lo que respecta a este 08 Consejo Distrital ha realizado diversas actividades sobre su difusión, siendo el pegar los carteles de la convocatoria para observadores electorales en las distintas oficinas públicas, escuelas privadas y públicas.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarle que hasta este momento se han recibido un total de nueve solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, haciendo mención que las y los solicitantes ya se la dado el curso de capacitación correspondiente, habiéndose integrado su respectivo expediente y remitido al 03 Consejo Distrital Electoral del INE en Tamaulipas, para la aprobación de la acreditación respectiva.

MTRA. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ.
CONSEJERA PRESIDENTA
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL CON CABECERA
EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTE. - Le solicito secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidente, el tercero punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, en virtud de que el presente informe fue circularizado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**



celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

Nº	Nombre del curso	Imparte: (DEOLE, DRAJE, OF DEECDC, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Capacitación sobre el Desarrollo de la Sesión de Cómputo a los Consejos Distritales en el Proceso Electoral 2021-2022	DEOLE	27, 28 y 29 de abril del 2022	Nubia Verónica Solano García
2	Capacitación a personal auxiliar de CATD.	Unidad Técnica de Sistemas	2 al 7 de mayo del 2022	José de Jesús Escareño Gabriela Lara Luna Atziy Lizeth Sosa Chavira
	Curso a Consejos Distritales sobre el desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales	DEOLE	5 y 6 de mayo del 2022	Yolanda Cisneros Rodríguez Jesús Francisco Garza Alvarado

IETAM
CONSEJO DISTRITAL
RÍO BRAVO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAMAULIPAS.

Ambrosio Carranza Razo Genaro Arredondo Garza	Gilberto Uribe Rodríguez Sanjuanita Patricia González Morales Nubia Verónica Solano García Luis Angel Martínez Calderón	9 y 10 de mayo del 2022	Yolanda Cisneros Rodríguez Jesús Francisco Garza Alvarado
Programa de Capacitación sobre el Desarrollo de la Sesión de Cómputo a los Consejos Distritales en el Proceso Electoral 2021-2022			
DEOLE			

MTRA. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ.
CONSEJERA PRESIDENTA

08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL CON CABECERA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.

De no ser así, le solicito secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidente, el cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la consejera presidente del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 y 09 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente Informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LA 03 Y 09 CONSEJOS DISTRICTALES DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa testitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 03 y 09 Consejos Distritales del INE:

- En fecha 29 de abril 2022, se recibió la presentación de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales del INE 03, que servirán como apoyo en las actividades de asistencia electoral.
- En fecha 3 de mayo del 2022, se llevó a cabo la cuarta Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.
- En fecha 8 de mayo del 2022, se asistió al simulacro del SIJE al No. 8 del 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

**MTRA. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ.
CONSEJERA PRESIDENTA
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL CON CABECERA
EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTE. - Le solicito secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAMAULIPAS.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto en primera ronda.

Intervención del Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. – Muy amable consejera presidenta, únicamente para reiterar el apoyo que en la sesión de instalación hice por parte en voz del presente y envío de mi partido que represento a este órgano electoral que hasta este momento consideramos que se ha conducido dentro de las leyes y los reglamentos que rigen la cuestión electoral, esperemos que así los sigan haciendo hasta la conclusión del proceso, hasta la clausura del proceso electoral esperemos que sigan con estas conductas, también haciéndole una cordial y atenta invitación a cada uno los representantes de los partidos aquí presentes, para que en la medida de sus posibilidades convoquen o inviten a sus agremiados a sus simpatizantes o agremiados para que se conduzcan con civildad, el día de la jornada, al final de cuentas es un proceso en el cual que se llevara a cabo de una u otra forma en que las reglas que establece la ley electoral, al final de cuentas somos el de la voz y ciudadanos de este municipio y nos vamos a quedar a vivir aquí esperamos que tengamos una jornada electoral con la más amplia participación posible y dentro de la civildad que se pueda llevar a buen término, es cuanto consejera presidenta.

Intervención del Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. – Nada mas este referente en el punto de que tiene ustedes el acompañamiento con el INE, ustedes aquí nos ponen los puntos, pero si quisiera, que si tuvieran algo trascendente, que cuanto tuvieron ustedes esa reunión, nos lo explicarían o nos pudieran comentar, porque pasar todo esto todos los puntos pos uno los ve, pero yo creo que hubo algo trascendente en esto que ustedes nos pudieran checar, en el punto tulum que tuvimos esta fecha y creo que trasciende esto para que estemos en contacto, o sea no se dé una forma que no se pasara, así tan someramente, para que nos dieran una explicación porque así nada más pásala y pásala y pásala y pos vámonos y pues no se a que venimos aquí es cuanto **LA PRESIDENTE.** – Muchas gracias, adelante Representante del Partido del Trabajo.

Intervención del Representante propietario del Partido del Trabajo. – Para evitar lo referente no se si quieran contestar primero al compañero ok, mi duda es sobre los trabajos que se vienen ya en estos días en lo que es de la recepción de las boletas sellado, y con las condiciones que tenemos aquí en este local, aquí



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAMAULIPAS.

estamos sentados en un lugar que no vemos la bodega, no sabemos este ni que va a pasar allá en un momento dado, así estamos ya sea en escritorio y cómputo o los días previos, y donde vamos a estar trabajando para el conteo y sellado de boletas de las nuevas tarjetas electorales habíamos hecho una solicitud de que de la posibilidad de que las reuniones fueran transmitidas por Facebook lo que no hemos visto, habíamos hecho una sugerencia sobre de poner cámaras aquí en el local y yo creo que si vamos a requerir porque yo aquí nada más veo para allá, no lo que va a pasar allá en la bodega ni en los cuarto anexos, verdad, yo creo que todos están en esa condición este llegar a las medidas de la contingencia verdad, del covid, pues no podemos traer más gente que nos ayude o nos auxilie, pero si sería bueno que consideraran, no sé, poner cámaras para ver desde aquí la bodega, que entra y que sale y estar haciendo los trabajos digo también a ustedes les serviría verdad compañeros porque los compañeros están de espaldas a la bodega para una cuestión de certeza y legalidad, es cuánto.

LA PRESIDENTE. – Si bueno nada más si me permiten eh dándole contestación de lo que me dice el partido verde, el compromiso es que en las siguientes reuniones que tengamos con el INE, le vamos a hacer, le vamos a informar de que se trató la reunión, cuente con ello, y bueno dándole respuesta al representante del partido del trabajo, le comento que si se tiene previsto la manera de poner una cámara para que el día de las elecciones y los trabajos de cómputo, se pueda visualizar precisamente lo de la cámara a que está poniendo a usted, para la pantalla verdad, como se está dando todo el flujo del paquete electoral, y le comento que si ay una cámara frente a la bodega, que está transmitiendo veinticuatro horas directamente al consejo general esto se está grabando y ellos lo están viendo, yo lo que vamos a hacer como consejo es lo tenemos como una propuesta como les comente es instalar una cámara aquí en el pasillo para que ustedes estén viendo el flujo, pero estamos trabajando para eso, estamos viendo como le vamos a hacer, ya que es algo que no está previsto por el consejo y en cuanto a la solicitud que usted nos hizo de hacer las transmisiones por Facebook nosotros lo revisamos también con el consejo general, sin embargo no está autorizado que como consejo 08 distrital tengamos eh una página de Facebook del consejo eso se maneja de manera institucional solamente ay una página del instituto electoral de Tamaulipas y esa la lleva precisamente el consejo general, no nos es posible hacerlo alguien más.

En segunda ronda quien desea hacer uso de la voz.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Intervención del Representante propietario del Partido del Trabajo. – Yo lo comentaba este por las condiciones de pandemia este, se debe de dar pues es una situación pública y debe de tener la máxima publicidad y creo que si trabajamos apegados a derecho no tenemos por qué ocultar nada, y que sea público de lo que se está haciendo aquí en el consejo, finalmente no se donde existe esa restricción verdad, del consejo local que se vulnera ese derecho, verdad, ay que checarlo del consejo local, gracias.

LA PRESIDENTE. – Adelante, el Representante del partido Morena.

Intervención del Representante propietario del Partido Morena. – Gracias, bien eh, señora presidente yo le había comentado en privado junto con el señor secretario precisamente parte de la preocupación sobre el tema del espacio eh en donde se van a llevar a cabo los trabajos de recepción de paquetes y que en mi opinión me parece que es bastante reducido simplemente el hecho de que tengamos que movernos cualquiera de nosotros para mí es incómodo el poder pasar por aquí a mi lugar si necesita salir alguien de la mesa de este lado pues yo creo que va a tener que hacerlo por aquí y si lo hace por aquí pues tenemos todos que movernos entonces considerando además que va a haber un flujo mayor de personas el día de la jornada electoral durante la sesión de cómputo pues entonces les comentaba que si sería conveniente por un lado eh. pues adecuar el espacio para que pudiese trabajar con más comodidad pero sobre todo también para que las cosas pudieran fluir de la mejor manera y si me interesa también el hecho de que pues las sesiones son públicas la ley lo establece entonces en la práctica es como si fueran privadas porque nadie puede venir aparte no ay una pública de las sesiones de modo que si sería positivo que se analizara una posibilidad punto número uno de que si no es a través de una página formal u oficial del instituto bueno pues si se le permitiera a un periodista de los que ay en río bravo, que pudiera hacer la transmisión en vivo, para que la ciudadanía en un momento dado pudiera darse cuenta de lo que está pasando al interior de este recinto en virtud de que repito pues las sesiones son públicas gracias.

LA PRESIDENTE. - Adelante consejero AMBROSIO

Intervención del consejero electoral AMBROSIO CARRANZA RAZO. – Bien, para darle respuesta al representante del partido morena, quiero hacer hincapié que este consejo se maneja en base a los principios de transparencia y máxima publicidad pero también tenemos algunas restricciones y con acuerdo que tiene que



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.

ver en algún momento, no hay chance de estar limitados, diversos consejos han grabado y no se les ha restringido ese acceso y también a ustedes como representantes de partidos también son miembros del consejo y pueden crear su página, pueden grabar las sesión o subirlas no hay ningún inconveniente en eso, es cuánto.

LA PRESIDENTE. – Adelante Representante del Partido Verde

Intervención del Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. – Yo creo que ese comentario que hace el consejero Ambrosio, lo debería de haber hecho la presidenta y usted como consejero debe de llevar la inquietud de los partidos políticos, esa es su función consejero, entonces si hay una inquietud hay que tratar de que se lleve a cabo porque al igual todos quisiéramos que esa de la máxima transparencia y legalidad y yo creo que viene con algunas restricciones como dice el consejero.

LA PRESIDENTA. - Les comento que sería tercera ronda.

Intervención del Representante propietario del Partido del Trabajo. – No, nada más para este pos apoyar lo que dice el compañero de morena, los compañeros de partido, y tomarle la palabra al consejero Carranza en cuanto a transmitir, a yo creo nosotros nos vamos a tener que encargar de todo eso, es que desgraciadamente estamos trabajando bajo las restricciones de la Secretaría de Salud en este momento de la pandemia y seguimos de alguna manera encerrados y bueno tenemos que convocar nosotros a alguien que nos ayuden a transmitir, si ustedes no lo pueden hacer, tratar de nosotros de hacerle difusión, hacerlo con este Consejo, es cuánto.

Intervención del Representante propietario del Partido Morena. – Eh solamente reiterar mi petición de que pudieran ustedes analizar las condiciones de los espacios habilitados para la sesión del día cinco y para la del cómputo y lo que estaba comentando también, sobre el tema de lo apretados que estamos aquí por favor.

LA PRESIDENTE: Quiero informarles que como quedó establecido en el **ACUERDO** mediante el cual se aprobó el personal con acceso a la bodega quedó pendiente el informarles a ustedes quienes iban a ser contratadas como auxiliares de bodega, por lo cual quiero hacer de su conocimiento que son las ciudadanas Adriana Montelongo y María de la Luz Martínez Navarro.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAMAULIPAS.

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 9, Ordinaria.

LA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:35 horas de este 14 de mayo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO.
CONSEJERA PRESIDENTE **SECRETARIO**



ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 08 CONSEJO DISTRICTAL CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAMAULIPAS, EN SESIÓN No. 15, ORDINARIA DE FECHA DE 26 DE JUNIO DE 2022, LA C. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ, CONSEJERA PRESIDENTA, Y CONSEJEROS Y CONSEJERAS GILBERTO URIBE RODRIGUEZ, AMBROSIO CARRANZA RAZO, SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES Y GENARO ARREDONDO GARZA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO LA C. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO, SECRETARIO DEL 08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM. DOY FE. -----

MTRA. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ

PRESIDENTE

LIC. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO

SECRETARIO

